Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000211-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier García Martín, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para proceder a la retirada inmediata de todos los vehículos inservibles y abandonados pertenecientes a los servicios de la Administración autonómica presentes en la parcela de aparcamiento exterior del bloque de viviendas "Camineros" de la Avenida de la Frontera (Zamora), así como a la limpieza integral de residuos, maleza y suciedad del espacio; a demoler o consolidar y reparar los muros de los antiguos almacenes e instalaciones degradadas ubicadas en dicha parcela, según corresponda técnicamente, para garantizar la seguridad de la zona; a acondicionar y allanar el terreno exterior para optimizar su uso como zona de estacionamiento para las personas residentes en el inmueble, valorando la instalación de marquesinas de aparcamiento que protejan los vehículos de las inclemencias meteorológicas; y a instalar un sistema de control de acceso o barreras identificativas que permitan reservar el uso de dicha parcela de aparcamiento a los inquilinos de las viviendas sociales, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000202 a PNL/000231.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Patricia Martín Guerra, Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Esther Pérez Pérez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

CVE: BOCCL-12-001255

ANTECEDENTES

En el año 2022 se licitó la obra de rehabilitación del antiguo bloque de viviendas de peones camineros ubicado en los números 3 y 5 de la Avenida de la Frontera, en Zamora. La actuación fue impulsada por la Junta de Castilla y León a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) y la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, con un presupuesto aproximado de 2,6 millones de euros financiados mediante el Programa Operativo FEDER 2014-2020 dentro de la iniciativa REACT-EU. Las 22 viviendas resultantes, destinadas a alquiler social (con especial atención al colectivo joven), disponen de una superficie de entre 68 y 73 m^2.

A pesar de que en un inicio el proyecto contemplaba el uso del sótano del inmueble como zona de aparcamiento, las viviendas fueron finalmente adjudicadas sin que los inquilinos pudieran hacer uso de dicha prestación. Asimismo, en la nota de prensa emitida por la Junta de Castilla y León el 4 de enero de 2023, con motivo de la visita a las obras de la entonces Directora General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, María Pardo, y de la entonces Delegada Territorial de la Junta en Zamora, Leticia García, se anunció públicamente la "ordenación del aparcamiento exterior" existente en la parcela en forma de L que rodea el inmueble por su lateral izquierdo y posterior.

Sin embargo, a día de hoy, el acondicionamiento de dicha parcela exterior no se ha llevado a cabo. En el terreno ni siquiera se han retirado los vehículos inservibles y abandonados pertenecientes a la antigua Consejería de Fomento (Conservación de Carreteras) y vehículos oficiales de la Junta de Castilla y León retirados. Este uso impropio como "desguace" provisional no solo genera acumulación de suciedad y maleza, sino que constituye un foco constante de insalubridad y un serio peligro de incendio por la acumulación de materiales combustibles en las inmediaciones del edificio residencial.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para:

1.º- Proceder a la retirada inmediata de todos los vehículos inservibles y abandonados pertenecientes a los servicios de la Administración autonómica presentes en la parcela de aparcamiento exterior del bloque de viviendas "Camineros" de la Avenida de la Frontera (Zamora), así como a la limpieza integral de residuos, maleza y suciedad del espacio.

2.º- Demoler o consolidar y reparar los muros de los antiguos almacenes e instalaciones degradadas ubicados en dicha parcela, según corresponda técnicamente, para garantizar la seguridad de la zona.

3.º- Acondicionar y allanar el terreno exterior para optimizar su uso como zona de estacionamiento para las personas residentes en el inmueble, valorando la instalación de marquesinas de aparcamiento que protejan los vehículos de las inclemencias meteorológicas.

CVE: BOCCL-12-001255

4.º- Instalar un sistema de control de acceso o barreras identificativas que permitan reservar el uso de dicha parcela de aparcamiento a los inquilinos de las viviendas sociales".

Valladolid, 31 de agosto de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Javier García Martín, Patricia Martín Guerra, Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864